LA CENTRAL DE TRANSPORTE ESTACIÓN CUCUTA
NIT: 00890501433-5

DEBE A:

FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA

La suma de: CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE. ($ 4.000.000)

Por concepto del contrato de prestación de servicios profesionales No. 004 del 17 de enero de 2025, por el periodo comprendido entre el 20 de enero y el 19 de febrero de 2025, cuyo objeto es: "Prestar los servicios profesionales como contador público, apoyando a la gestión de la subdirección financiera de la central de transportes estación Cúcuta.

San José de Cúcuta, 20 de febrero de 2025.

CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACION CÚCUTA" NIT. 890.501.433-5
FECHA: 20 FEB 2025 - - - 194 RADICADO
HORA: 10:52 am
RECIBIDO POR: Heidy Aguilar.

FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA
C.C. 13.466.742 de Cúcuta

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 004 DEL 17 DE ENERO DE 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No. Y FECHA	004 DEL 17 DE ENERO DEL 2025
CONTRATISTA	**Freddy Felipe Sánchez Pineda**
NIT.	13.466.742-4
REGIMEN I.V.A.	NO RESPONSABLE DE IVA
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO, APOYANDO A LA GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA
PROCESO DE SELECCION	Contratación Directa
DURACION DEL CONTRATO	Tres (03) meses
DISP. PTAL. No. Y FECHA	00 005 DEL 14 DE ENERO DE 2025
RUBRO PRESUPUESTAL	212020200802 SERVICIOS TÉCNICOS, JURÍDICOS, CONTABLES Y DE CONSULTORÍA.
REGISTRO PTAL. No. Y FECHA	00 007 DEL 17 DE ENERO DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 DE ENERO DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	20 DE ENERO DE 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JOHN MARIO SUESCÚN RINCÓN**
CARGO DEL SUPERVISOR	**Subdirector financiero**
FORMA DE PAGO	TRES (03) PAGOS, POR VALOR DE CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE. ($4.000.000), previa a la presentación de los documentos requeridos para el correspondiente pago.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$12.000.000** – DOCE MILLONES DE PESOS MCTE.
VALOR PARA PAGAR	**$ 4.000.000** CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE.
NUMERO CUENTA DE COBRO	1
PERIODO DE PAGO	ENERO 20 A FEBRERO 19 DE 2025.
CTA. BANCARIA A CONSIGNAR No.	No. 001362004738
CLASE Y BANCO	AHORROS – SCOTIABANK COLPATRIA
GARANTIAS (No de Póliza de cumplimiento)	**ISC000010068**
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	**NO APLICA**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL	**NO APLICA**

MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	**NO APLICA**
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	**NO APLICA**
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	**NO APLICA**
PAGOS SALUD –NUEVA EPS	**MES ENERO**
No. DE PLANILLA	**7955449716**
VALOR	$274.500
PAGOS PENSION – COLPENSIONES	**MES -** NO APLICA
VALOR	$ 0.00
PAGOS RIESGOS LABORALES – POSITIVA	**MES ENERO**
VALOR	$11.500

2. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	El contratista cumplió con las actividades programadas en el periodo comprendido entre: el 20 de enero y el 19 de febrero de 2025. Se anexa o describe informe de actividades del contratista contrato con No. 004 del 17 de enero de 2025 folios 3.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	VALOR INICIAL	$12.000.000
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	0
3	= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$12.000.000
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA	$0
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	$4.000.000
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	0
7	= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)	$8.000.000

4. AUTORIZACIÓN PAGO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, **John Mario Suescún Rincón,** con cargo **Subdirector financiero** en la entidad, en mi condición de Supervisor del contrato (El contratista se compromete para con la central de

transporte estación Cúcuta a prestar *Los Servicios Profesionales Como Contador Público*, Apoyando A La Gestión De La Subdirección Financiera De *La Central De Transportes Estación Cúcuta* No. 004 del 17 de enero de 2025 y EL SUSCRITO GERENTE DE LA CENTRAL DE TRANSPORTE "ESTACIÓN CÚCUTA", **DRA. ANGELA VANESSA ESCAMILLA DURAN**, CERTIFICAMOS que: ***Freddy Felipe Sánchez Pineda*** entrega del informe de actividades, relacionado con la de ejecución del Objeto contractual durante el 20 de enero y el 19 de febrero de 2025. El valor a reconocer y pagar es la suma de **$4.000.000 (CUATRO MILLÓNES DE PESOS MCTE)** correspondiente al pago N.º 1 de 3 estimadas en el contrato.

Igualmente, el contratista en mención realizó los aportes correspondientes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL), de conformidad a lo dispuesto en la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003 y Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1 del Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

JOHN MARIO SUESCÚN RINCÓN **SUBDIRECTOR FINANCIERO** **SUPERVISOR**	**ANGELA VANESSA ESCAMILLA DURAN** **GERENTE**

Nombres y apellidos		Cargo	Firma
Elaboró	**FREDDY FELIPE SÁNCHEZ PINDA**	CONTRATISTA	
Revisó	**JOHN MARIO SUESCÚN RINCÓN**	SUB-DIRECTOR FINANCIERO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos elaborado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y /o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

Fecha entrega informe:	20 de febrero de 2025	**Dependencia:**	Subdirección financiera
Número del contrato:	004 del 17 de enero de 2025	**Período del reporte:**	Enero 20 a febrero 19 de 2025
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO, APOYANDO A LA GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA"		
Elaboró:	Freddy Felipe Sánchez Pineda		

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

1. Se dio apoyo a la Sub-Dirección Financiera durante el periodo de reporte en el desarrollo de las siguientes actividades:

2. En la planificación, organización, coordinación e integrar las actividades de presupuesto, tesorería y contabilidad, relacionadas con la gestión financiera institucional.

3. Dar apoyo en el cumplimiento de las disposiciones técnicas y legales vigentes; apoyar en la elaboración de documentos e informes ejecutivos.

4. Se cumplió con el objeto de llevar a cabo en forma sistemática, diaria y cronológicamente y en atención a la normativa técnica y legal correspondiente, el proceso de recopilación, análisis, validación, registro, control de la información y soporte documental de todas las transacciones que modifiquen la composición de los recursos y obligaciones institucionales e informes contables.

5. Apoyar las recomendaciones, observaciones y comentarios generales formulados en los informes de auditoría.

6. apoyar y emprender las acciones para superar las situaciones que sean reportadas.

7. cumplir con lo establecido en el sistema de gestión de calidad y sistema de gestión de seguridad de la información.

8. Se dio apoyo y capacitación a los funcionarios involucrados en la presentación de informes por intermedio de la plataforma SIA a la Contraloría Municipal de Cúcuta correspondientes al corte mes de diciembre de 2024, presentados oportunamente el mes de enero de 2025.

9. Se dio apoyo y capacitación a los funcionarios involucrados en la presentación del informe anual por intermedio de la plataforma SIA a la Contraloría Municipal de Cúcuta correspondientes a la vigencia 2024, presentados oportunamente el 14 de febrero de 2025.

10. Se dio apoyo en todas las actuaciones financieras y contables requeridas por la central de transportes estación Cúcuta".

11. Una vez recibidos los extractos de los bancos del mes de enero se procedió a su revisión, determinando las partidas no conciliatorias e informando a los responsables con el fin de proceder a su búsqueda y registro contable respectivo.

12. Se dio apoyo en la presentación del informe contable del cuarto trimestre de 2024 por la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación, presentado el 15 de febrero de 2025.

13. Se apoyó a la subdirección financiera en la preparación, presentación y pago de la declaración de retención en la fuente del mes de enero de 2025, presentada y pagada oportunamente en el mes de febrero de 2025.

COMPROMISOS

CONTINUAR APOYANDO EL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL DE LA CENTRAL DE TRANSPORTE ESTACION CUCUTA.

REGISTROS FOTOGRÁFICOS

1-) Envío de información del cuarto trimestre de 2024 por la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación.

Histórico de Envios

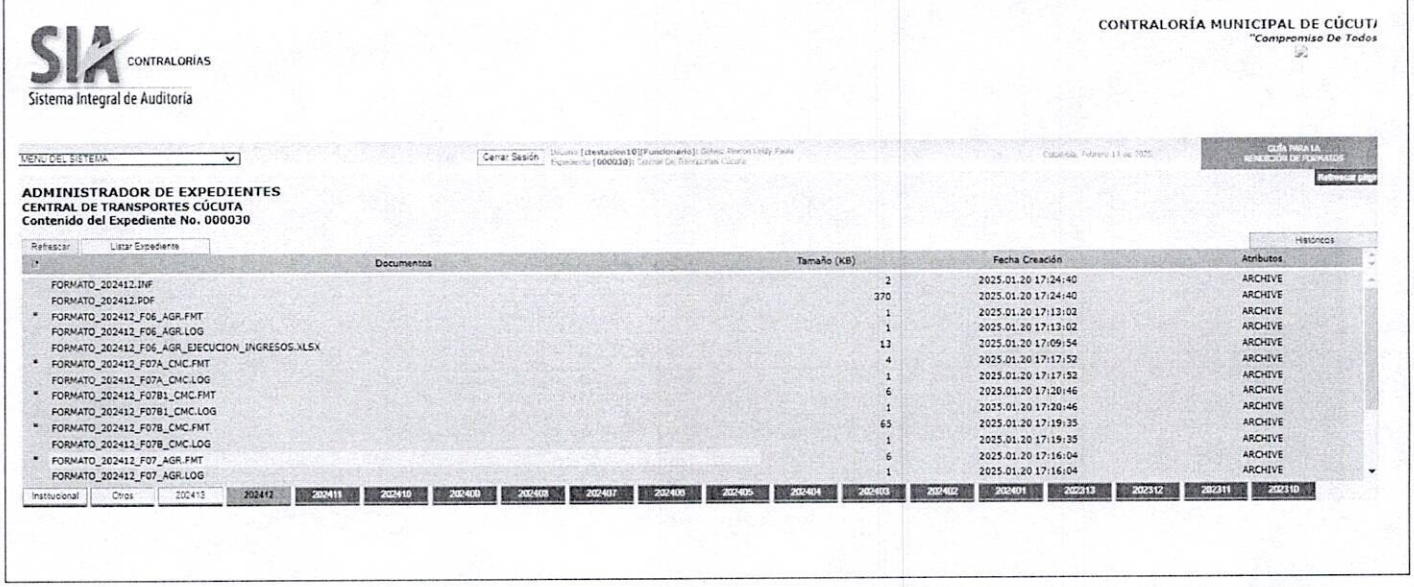
238154001 - Central de Transportes Estación Cúcuta

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoria	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduria	Fecha Envio Entidad	Estado	Medio	Tipo
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA	2024-10-12	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA	2025-02-15 12:21:12.0	2025-02-15 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoria
	2024-10-12	CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA	2025-02-15 12:21:12.0	2025-02-15 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoria
	2024-10-12	CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	2025-02-15 12:21:12.0	2025-02-15 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoria

2-) Formulario rendición de cuenta mensual, plataforma SIA Contraloría Municipal de Cúcuta



Freddy Felipe Sánchez Pineda
C.C. 13.466.742 Cúcuta
Contratista

John Mario Suescún Rincón
Sub-director Financiero
Supervisor

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Elaboró	FREDDY FELIPE SÁNCHEZ PINEDA	CONTRATISTA	
Revisó	JOHN MARIO SUESCÚN RINCÓN	SUB-DIRECTOR FINANCIERO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos elaborado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y /o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Scotiabank COLPATRIA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	13466742
NOMBRE, O RAZÓN SOCIAL:			FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA SANCHEZ PINEDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 08N 8-30 BARRIO SEVILLA	TELÉFONO:	5782140
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de contabilidad, teneduría de libros.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7955449716	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO 2025	
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/02/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1235070865		

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 274.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 274.500	$ 0	$ 0	$ 274.500
SUBTOTALES:													**$ 274.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 274.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 11.500	$ 11.500	$ 0	$ 0	$ 11.500
SUBTOTALES:									**$ 11.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 11.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	RETORNO TRIBUTARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD				ARP					PARAFISCALES																														
																										ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTES	DÍAS COT.	IBC	CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU													
																												SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																																							
1	CC 13466742	SANCHEZ PINEDA FREDDY FELIPE	INDEPENDIENTE CONTRATISTA PRESTACION DE SERVICIOS	REGULAR	$ 4.091.300				NO							31.36																																																						

TOTAL	$ 286.000

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Scotiabank COLPATRIA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	13466742
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA SANCHEZ PINEDA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 0BN 8-30 BARRIO SEVILLA	TELÉFONO:	5792149
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de contabilidad,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7955449716**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES: enero AÑO: 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES: enero AÑO: 2025		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/02/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1235070865		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							X									

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 274.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 274.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 11.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 11.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 286.000**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 286.000**

Planilla Pagada

ACTA DE INICIO			
GENERALIDADES DEL CONTRATO			
No. CONTRATO	004 DE 2025		
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO, APOYANDO A LA GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA"		
CONTRATISTA	**FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA**		
IDENTIFICACION	C.C. 13.466.742 de Cúcuta		
NIT	13.466.742-4		
REGIMEN TRIBUTARIO	No responsable de IVA		
VALOR	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000)		
PLAZO	TRES (03) MESES		
FORMA DE PAGO	TRES (03) pagos equivalentes a CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000)		
SUPERVISOR	**JOHN MARIO SUESCUN RINCÓN**- SUBDIRECTOR FINANCIERO		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00 005 del 14/01/2025		
REGISTRO PRESUPUESTAL	00 007 del 17/01/2025		
RUBRO PRESUPUESTAL	212020200802		
POLIZAS	**NUMERO**	**ISC000010068**	
	ASEGURADORA	EQUIDAD SEGUROS	
	FECHA DE EXPEDICIÓN	17-01-2025	
	FECHA DE APROBACIÓN	20-01-2025	
AMPAROS EXIGIDOS	**CLASE DE AMPAROS**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
	CUMPLIMIENTO	17-01-2025	21-08-2025

En la fecha señalada, la Gerente de la Central de Transportes estación Cúcuta, la Dra. **ANGELA VANESSA ESCAMILLA DURAN**, el señor **FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA** en calidad de Contratista, y el supervisor del contrato, suscriben el presente documento que da inicio a la ejecución del Contrato N° 004 del 2025, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el clausulado del mismo.

En constancia de aceptación se suscribe la presente acta a los 20-01-2025.

ANGELA VANESSA ESCAMILLA DURAN
GERENTE GENERAL
CENTRAL DE TRASNPORTES ESTACION CUCUTA CTEC

FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA
CC. 13.466.742 de Cúcuta
NIT 13.466.742-4
CONTRATISTA

JOHN MARIO SUESCUN RINCON
SUBDIRECTOR FINANCIERO
SUPERVISOR

Nombres y Apellidos:		Cargo	Firma
Elaboró	Juan Sebastián Rincón Olivares	Estructurador Juridico	
Revisó y aprobó	Nelcy Yolima Requiniva Gutiérrez	Jefe Oficina Asesora Juridica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos elaborado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y /o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

San José de Cúcuta, 20 de febrero de 2025

Señores:
Central de Transportes Estación Cúcuta
Nit. 890.501.433-5

Yo, **FREDDY FELIPE SÁNCHEZ PINEDA**, identificado con número de cedula **13.466.742** de **CÚCUTA**, certifico bajo gravedad de juramento acogerme a:

Que para el cálculo de retención en la fuente a título de renta me acojo a la siguiente opción.
[XXX] Opción 1. "Certifico que son **rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral legal y reglamentaria (contrato de trabajo)**. Y por lo tanto solicito la aplicación de la retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del estatuto tributario y lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del estatuto tributario, para lo cual declaro bajo gravedad de juramento, que no tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento de acuerdo lo establecido en el decreto 2231 del 2023"
[] Opción 2. Certifico que tomare costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento, por tal razón, solicito se me apliquen las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del estatuto tributario según corresponda.

Cordialmente,

FREDDY FELIPE SÁNCHEZ PINEDA
CC 13.466.742 DE CÚCUTA

Estimado contratista, a continuación, se presenta instructivo para el diligenciamiento de la certificación para el cálculo de retención en la fuente a título de renta por el año gravable 2024, de acuerdo a lo establecido en el decreto 2231 de diciembre de 2023.
Opción 1. En este evento el cálculo de la retención en la fuente a título de renta se realizará mediante la aplicación de las tarifas del artículo 383 ET, el cual se calculará para aquellos contratos que tengan una remuneración (honorarios, servicios o comisiones) mensual superior a $6.750.000,00, se aplicará una tarifa mínima de acuerdo a la tabla del 383 ET. Después de realizar la respectiva depuración para determinar la base gravable como son: el pago de salud, pensión y riesgos laborales; así como el 25% de renta exenta: En este evento los contratistas que reciban honorarios, servicios, o comisiones y no superen el tope de ingresos mensuales de $6.750.000 no estarán sometidos a retención en la fuente a título de renta.
Opción 2. Los contratistas que quieran deducir los ***costos y gastos*** que tengan relación de causalidad con los ingresos, podrán disminuir de sus ingresos todos los costos y gastos necesarios para el desarrollo del contrato como son (arriendos, servicios y demás gastos necesarios para prestar el servicio objeto del contrato). Podrán deducir todos los costos y gastos para el cálculo de la utilidad la cual será base para la aplicación de la tarifa del impuesto de renta. La tarifa de retención aplicada en este evento será del 4% para declarantes de renta o, 6% para no declarantes de renta para los ingresos que provengan de servicios; y del 10% o 11% para declarantes y no declarantes de renta por honorarios y comisiones. Esta tarifa se aplicará sobre el 100% de los ingresos brutos recibidos. **Lo importante en esta opción es que programará el pago anticipado de la declaración de renta mensualmente.** Las personas obligadas a facturar electrónicamente deberán manifestar si se acogen a la opción 1 o 2 en la factura electrónica de ventas.

Scotiabank COLPATRIA

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 1362004738 , con fecha de apertura 5 de Abril de 2016 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): FREDDY FELIPE SANCHEZ PINEDA
Identificado(a) con tipo de documento C No. 13.466.742

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 14 días del mes de Enero de 2025 .

Cordialmente,

Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatria S.A.
www.scotiabankcolpatria.com
Scotiabank COLPATRIA

Scotiabank Colpatria. S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

®Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.